

*ASOCIACION CALI SIGLO XXI*

*Estados Financieros Con Dictamen del Revisor Fiscal  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

## CONTENIDO

	Pág.
Orden del día.....	3
Dictamen del Revisor Fiscal.....	4
Estado de Situación Financiera.....	7
Estado de Actividades.....	8
Estado de Cambios en el Activo Neto.....	9
Estado de Flujos de Efectivo.....	10
Certificación de los Estados Financieros.....	11
Informe de Revelaciones.....	13

## ORDEN DEL DÍA

### ASAMBLEA GENERAL

1. Instalación de la Asamblea
  - 1.1. Verificación del Quórum
  - 1.2. Nombramiento de presidente y Secretario de la Asamblea
  - 1.3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
2. Presentación de Informes
  - 2.1. Gestión de la Asociación año 2024 – Representante Legal
  - 2.2. Informe de Estados Financieros 2024
  - 2.3. Informe del Revisor Fiscal 2024
3. Aprobaciones
  - 3.1 Aprobación de Estados Financieros 2024
  - 3.2 Aprobación de Reasignación de Excedentes 2024
  - 3.3 Aprobación del Representante Legal para solicitar Actualización al Régimen Tributario Especial.
4. Nombramiento del Revisor Fiscal de la Asociación
5. Propositiones y Varios
6. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.

Santiago de Cali, Marzo 28 de 2024.

## Dictamen del Revisor Fiscal

A los Asociados de  
**ASOCIACION CALI SIGLO XXI**

### Opinión

He auditado los estados financieros de **ASOCIACION CALI SIGLO XXI**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los correspondientes estados de actividades, los estados de cambios en los activos netos y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 a los estados financieros y otra información explicativa.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se produjo un déficit de \$-9.238.785, llevando el activo neto a un valor negativo de \$-8,238,785, situación que coloca a la asociación en causal de liquidación.

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los citados estados financieros adjuntos auditados por mí, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **ASOCIACION CALI SIGLO XXI** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como las actividades, los cambios en su activo neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente.

### Bases de la opinión

Efectué mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética incorporadas por las leyes colombianas con relación a este tema, y he cumplido con mis responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. No he prestado servicios distintos a los de revisoría fiscal que hayan afectado mi independencia.

### **Asuntos claves de auditoria**

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mis auditorias de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mis auditorias consolidadas como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar bajo el principio de negocio en marcha, revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando los principios contables de negocio en marcha.

Los encargados de la administración son los responsables de supervisar el proceso de reporte financiero.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal para la auditoria de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros adjuntos con base en mis auditorías. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre vayan a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener, sobre una base de pruebas, evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

He comunicado a la administración, entre otros asuntos, los hallazgos significativos de la auditoría. No encontramos deficiencias significativas en el control interno.

### **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante los años 2024 y 2023:

- a. La contabilidad de la asociación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los administradores.
- e. La información incluida en las declaraciones de autoliquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Para dar cumplimiento a los requisitos de ley, en desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal, indico que los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos, y a las ordenes o instrucciones de la asamblea general de asociados.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas.

La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que:

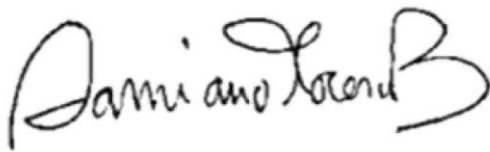
1. Permiten el mantenimiento de registros que reflejen de manera adecuada las transacciones de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas para proveer la información confiable para preparación de estados financieros.
3. Que los ingresos y desembolsos están siendo efectuados solamente con las autorizaciones de las personas encargadas.

Las pruebas efectuadas especialmente de carácter cualitativo fueron desarrolladas por mi durante el desarrollo de mi gestión como revisor fiscal.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, siendo adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Atentamente,



**Damiano Nocera Barbato**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 8178-T

Designado por DN International S.A. TR-2578

Avenida carrera 9ª. No. 100-07 of 408

Bogotá D.C., Colombia, 1 de marzo de 2025

**ASOCIACIÓN CALI SIGLO XXI**  
**NIT 901.213.920-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

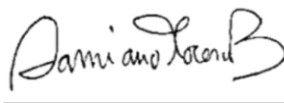
PESOS \$

GRUPO		Nota No.	2.024	2.023
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	a)	<b>10.435.648</b>	<b>180.612.936</b>
11	Efectivo y Equivalente a efectivo	7	85.744	167.003.901
13	Deudores a Corto Plazo	8	10.349.904	13.609.035
	Anticipos y Avances		10.349.904	12.908.537
	Otros Deudores		0	700.498
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	b)	<b>5.431.247</b>	<b>7.390.475</b>
15	Propiedad Planta y Equipo Neto	9	5.431.247	7.390.475
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	a+b	<b>15.866.895</b>	<b>188.003.411</b>
	<b>PASIVO</b>			
23	Costos y Gastos por Pagar	10	22.828.680	29.381.545
23	Retención en la fuente e ICA		22.574.934	23.471.956
24	Impuestos, Gravámenes y Tasas	11	0	2.254.000
28	Anticipos y Avances		1.277.000	
	<b>PASIVO TOTAL</b>		<b>24.105.680</b>	<b>31.635.545</b>
	<b>ACTIVOS NETOS</b>	12	<b>-8.238.785</b>	<b>156.367.866</b>
31	Aporte Social			
	Aporte Social		1.000.000	1.000.000
36	Excedente o Pérdida del Ejercicio			
	Pérdida del Ejercicio		-9.238.785	155.367.866
37	Excedentes de Ejercicios Anteriores			
	Excedentes Acumulados			0
	<b>TOTAL PASIVO+ACTIVO NETO</b>		<b>15.866.895</b>	<b>188.003.411</b>


Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a los reglamentos y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.  
Las notas de la 1 a la 21 son parte Integral de los Estados Financieros.



**FEDERICO MARIO CAICEDO M.**  
Representante Legal



**DAMIANO NOCERA B.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesion No.8178-T  
Designado por DN Internacional



**SANDRA ISABEL MORENO O.**  
Contador  
Tarjeta Profesion No.159410-T

**ASOCIACIÓN CALI SIGLO XXI**  
**NIT 901.213.920-4**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**

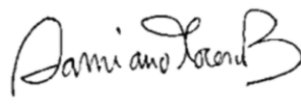
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

GRUPO	DESCRIPCION	NOTA No.	2.024		2.023		% VAR 24-23
				%		%	
	<b>INGRESOS</b>						
41	Ingresos de Actividades Ordinarias	13	350.800.000	100,0	3.994.259.075	100,0	-91,22%
51	Gastos Operacionales	14	358.981.705	102,3	3.830.321.543	95,9	-90,63%
					0	0,0	
	<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-8.181.705</b>	<b>-2,3</b>	<b>163.937.532</b>	<b>4,1</b>	<b>-104,99%</b>
42	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	15	847.558	0,2	1.156.637	0,0	-26,72%
53	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	16	1.904.638	0,5	7.472.302	0,2	-74,51%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(9.238.785)</b>	<b>(2,6)</b>	<b>157.621.866</b>	<b>3,9</b>	<b>-105,86%</b>
54	IMPUESTO DE RENTA	17	0	0,0	2.254.000	(0,1)	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL AÑO</b>		<b>(9.238.785)</b>	<b>(2,6)</b>	<b>155.367.866</b>	<b>3,9</b>	<b>-105,95%</b>


Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a los reglamentos y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.  
Las notas de la 1 a la 21 son parte Integral de los Estados Financieros.



**FEDERICO MARIO CAICEDO M.**  
Representante Legal



**DAMIANO NOCERA B.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesion No.8178-T  
Designado por DN Internacional



**SANDRA ISABEL MORENO O.**  
Contador  
Tarjeta Profesion No 159410-T

**ASOCIACIÓN CALI SIGLO XXI**  
**NIT 901.213.920-4**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Pesos \$

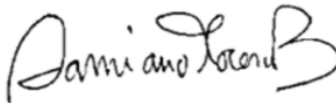
DESCRIPCION	2.024	2.023
<b>A. APORTE SOCIAL</b>		
Saldo al comienzo del año	1.000.000	1.000.000
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>
<b>B. OTRAS RESERVAS</b>		
<b>* RESERVA PARA PROYECTOS</b>		
Saldo al comienzo del año	-	-
Traslado aprobado por la Asamblea General	-	5.864.927
Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General	-	(5.864.927)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al comienzo del año	155.367.866	109.674.720
Movimiento de la Reserva para apropiaciones aprobada por la Asamblea	(155.367.866)	(109.674.720)
Excedente o (Deficit) del año	(9.238.785)	155.367.866
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(9.238.785)</b>	<b>155.367.866</b>
<b>D. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Traslado a Excedentes Acumulados		
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO NETO (A+B+C+D)</b>	<b>(8.238.785)</b>	<b>156.367.866</b>

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a los reglamentos y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


Las notas de la 1 a la 21 son parte Integral de los Estados Financieros.



**FEDERICO MARIO CAICEDO M**  
Representante Legal



**DAMIANO NOCERA B.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesion No.8178-T  
Designado por DN Internacional



**SANDRA ISABEL MORENO O.**  
Contador  
Tarjeta Profesion No.159410-T

**ASOCIACIÓN CALI SIGLO XXI**  
**NIT 901.213.920-4**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

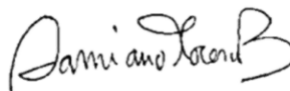
Pesos \$

FLUJO DE EFECTIVO	2.024	2.023
<b>FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad o (Perdida) Neta del Ejercicio	(9.238.785)	155.367.866
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA NETA AL EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>		
Depreciación Activos Fijos	(1.959.228)	(2.913.134)
Reserva para proyectos (Apropiaciones aprobadas por la Asamblea)	(155.367.866)	(109.674.720)
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>(166.565.879)</b>	<b>42.780.012</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
Inversiones Temporales (Aumento) Disminución		
Deudores corto plazo (Aumento) Disminución	3.259.131	(10.867.375)
Intangibles (Aumento) Disminución	-	-
Impuestos, Gravámenes y Tasas Aumento (Disminución)	(2.254.000)	399.000
Otros Pasivos Aumento (Disminución)	(6.552.865)	17.318.167
Diferidos-Ingresos Recibidos por Anticipado Aumento (Disminución)	1.277.000	-
<b>EFECTIVO EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>(4.270.734)</b>	<b>6.849.792</b>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LAS OPERACIONES</b>	<b>(170.836.613)</b>	<b>49.629.804</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Propiedad, Planta y Equipo (Aumento) Disminución	3.918.456	5.826.268
<b>TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION</b>	<b>3.918.456</b>	<b>5.826.268</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>(166.918.157)</b>	<b>55.456.072</b>
<b>EFECTIVO NETO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>167.003.901</b>	<b>111.547.829</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>85.744</b>	<b>167.003.901</b>

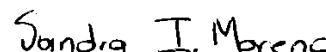
Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a los reglamentos y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.



**FEDERICO MARIO CAICEDO M.**  
Representante Legal



**DAMIANO NOCERA B.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesion No.8178-T  
Designado por DN Internacional



**SANDRA ISABEL MORENO O.**  
Contador  
Tarjeta Profesion No.159410-T

## CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la **ASOCIACION CALI SIGLO XXI**, por el año terminado al 31 de diciembre 2024, se han tomado fielmente de los libros.


Por lo tanto:

1. Entendemos la responsabilidad de la administración en cuanto a presentar al cierre del período de diciembre 31 de 2024, un Informe de Gestión, los estados financieros de propósito general como son: la situación financiera, estado de actividades, los cambios en el activo neto y el de flujo de efectivo de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a la administración o a empleados que desempeñan posiciones de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los Estados financieros o algún infringimiento a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
4. No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento de, o deficiencias en las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La empresa ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
5. Todos los fondos en efectivo y depósitos en bancos y otros bienes y activos de la empresa, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024; la entidad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos e intereses de obligaciones significativas sobre cualquier activo, están expuestos en los estados financieros o en las notas a los mismos.
6. No existen deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2024 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las normas colombianas de información financiera ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo con dichos principios.
7. No existen compromisos que pudieran originar pérdidas para la empresa. El cumplimiento de los compromisos contraídos, o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la empresa, que no hayan sido contabilizadas.

8. Los estados financieros y las notas a dichos estados incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
9. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de esta carta, que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o puedan provocar algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la asociación.
10. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado por la empresa tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

  
FEDERICO MARIO CAICEDO M.  
Representante Legal

  
SANDRA ISABEL MORENO O.  
Contador T.P 159410-T

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**

**(Cifras en pesos colombianos)**

---

### **1. Entidad que informa**

Asociación Cali Siglo XXI es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante documento privado el 31 de agosto de 2018 e inscrita en la Cámara de comercio de Cali el 12 de septiembre de 2018 bajo el No. 3162 del libro I. Su duración será hasta agosto 31 del año 2038 y sólo se disolverá siempre que así lo dispongan por unanimidad los miembros de la Asamblea General.

Tiene como objeto social:

Realizar actividades de desarrollo social, orientadas principalmente a la promoción y desarrollo de la transparencia, al fortalecimiento de la democracia, de la economía de libre mercado, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, a la formulación y ejecución de políticas públicas y la participación ciudadana. Su domicilio principal es la ciudad de Cali.

### **2. Bases de contabilización**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de diciembre 30 de 2013, 2420 de diciembre 2015, 2496 de diciembre 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2009.

Las notas 4 y 5 incluyen detalle de las políticas contables de la Asociación.

### **3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Asociación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Asociación.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos para el desarrollo de los proyectos, convenios y contratos que la Asociación desarrolla.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de sus ingresos por los servicios y asesorías que presta;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y en los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

#### 4. Principales Políticas Contables

A continuación, sigue una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Asociación:

##### A. Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico.

##### B. Activos

###### Activos Financieros

Es un contrato que da lugar a un activo financiero en la Asociación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra Entidad.

Los activos financieros de Asociación corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y préstamos.

Se clasifican en:

- Activos financieros al costo: La Asociación mantendrá al costo de la transacción el valor en efectivo, depósitos a la vista, depósitos a término fijo hasta por 90 días
- Activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados: La Asociación reconocerá el valor razonable de los Instrumentos financieros básicos mantenidos para negociar, tomando para ello el valor por el cual puede intercambiarse este instrumento, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido que se encuentre definido por un mercado reconocido y aceptado por las partes.
- Activos financieros al costo amortizado: La Asociación clasificara bajo esta categoría las inversiones que tiene hasta su vencimiento. Esta clasificación hace relación al valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición.

##### i. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

###### Medición inicial

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en la moneda funcional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

### **Medición Posterior**

Los equivalentes de efectivo se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el valor del efectivo que se recibirá por su liquidación. Si existen inversiones superiores a tres (3) meses o con alto grado de riesgo de cambio en su valor, se reclasificarán a inversiones.

#### **ii. Efectivo y equivalentes de efectivo restringido**

Son aquellos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, siendo contractuales o meramente legales.

Para efectos de la medición de estos instrumentos financieros básicos se tomará el valor de la transacción en la moneda funcional.

#### **iii. Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se componen de un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo.

### **Medición inicial**

Los saldos de los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Asociación y su beneficiario; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), estos se valoran usando el costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión. Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

### **Medición posterior**

Excepto por los instrumentos de corto plazo, estos activos financieros, se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor. La tasa a utilizar será la tasa con la cual se obtiene préstamos en entidades financieras con las cuales la Asociación tiene relaciones financieras.

#### **iv. Deterioro de los activos financieros**

Se evaluará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar, mediante la revisión de las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado no podrá ser recuperado. El deterioro se registra con cargo a resultados del período, con base en la evidencia objetiva del mismo (toda la información de la gestión de cobro) la

cual incluye información observable que requiere la atención de Asociación respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Incumplimientos o moras en los pagos.
- Probabilidad de que el deudor pierda la calidad de beneficiario.
- En caso de las cuentas por cobrar a trabajadores y particulares, la muerte del deudor.

#### v. Baja en cuentas de los activos financieros

Los préstamos y cuentas por cobrar se darán de baja si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. La cancelación se hará afectando los resultados del periodo en el cual se autorizó dicha operación.

### C. Equipo neto

#### i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los mismos.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan si se espera utilizarlos en más de un periodo.

Si partes significativas de un elemento de propiedades y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados de propiedades y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento de propiedades y equipo se reconoce en resultados.

#### ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Asociación reciba beneficios económicos futuros asociados con los costos. En consecuencia, los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de la propiedad y equipo.

#### iii. Depreciación

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada del activo.

TIPO DE ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años

La propiedad, planta y equipo cuyo costo no supere el valor de \$1.160.000 será depreciada dentro del mismo año de compra.

**iv. Baja en cuentas**

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos ordinarios.

**v. Gastos financieros**

Los gastos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedades y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurrían.

**D. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se componen de:

**i. Derechos, marcas, licencias y software**

Los derechos, licencias, marcas adquiridas y software son medidos al costo de adquisición, y posteriormente son amortizados bajo el método de línea recta a lo largo de su vida útil, analizados por deterioro si presenta indicios de que pudieran estar perdiendo valor.

**ii. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles**

La Asociación revisa anualmente si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Asociación estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable.

**iii. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, es

medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el momento en que el activo es dado de baja.

#### **iv. Gastos pagados por anticipado**

Son aquellos desembolsos sobre gastos que serán causados en período subsecuente y que tienen derecho a devolución en caso de que el servicio no se preste. Esta partida será registrada dentro de la cuenta de deudores a costo de la transacción.

### **E. Instrumentos financieros Pasivos**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Asociación para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorable para la Asociación o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

#### **i. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar con vencimientos hasta un año se reconocen inicialmente al costo de la transacción y las que exceden el año se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **ii. Pasivo financiero dado de baja**

La Asociación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Asociación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### **F. Impuestos**

La Asociación por ser una entidad sin ánimo de lucro sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el artículo 19, numeral 2 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Asociación paga y causa un impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%, beneficio neto que para el año 2024 tendrá el carácter exento si se destinan a actividades de desarrollo social, orientadas principalmente a la promoción y desarrollo de la transparencia, al fortalecimiento de la democracia, de la economía de libre mercado, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, a la formulación y ejecución de políticas públicas y la participación ciudadana, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, y que sus excedentes fiscales sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

### **G. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Asociación tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Asociación tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Las provisiones se registrarán así:

- Como un pasivo en el Estado de Situación Financiera y
- El valor de la provisión como un gasto.

### **H. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Asociación a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la Asociación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

Los beneficios a empleados corresponden a salarios, prestaciones de ley, auxilios y bonificaciones. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y cancelan dentro del período contable.

La Asociación al 31 de diciembre de 2024 no presenta beneficios a empleados de largo plazo ni beneficios post-empleo.

### **I. Ingresos recibidos de terceros**

Los ingresos recibidos de terceros son aquellos dineros que recibe la Asociación para la ejecución de proyectos específicos, donde la Asociación es administradora, líder, promotora u operadora de dichos recursos.

### **J. Reconocimiento de ingresos**

La Asociación reconoce en el estado de resultados los ingresos cuando:

- Su importe puede medirse con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Asociación
- Efectivamente se hayan recibido de los particulares las donaciones.

Los ingresos por donaciones en especie se registran como ingreso cuando existe una base objetiva para establecer su valor razonable, a excepción de la Propiedad y equipo, que son registrados en el patrimonio.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

#### **K. Operacionales de Administración**

Los costos y gastos operacionales de administración reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Asociación, tales como, honorarios, comisiones, servicios, depreciaciones de propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento.

#### **L. Otros ingresos y gastos**

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro de las operaciones de la Asociación.

#### **M. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

### **5. Administración de riesgos financieros**

#### **Factores de riesgo financieros**

- Riesgo de Liquidez:

La Asociación mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

La Asociación maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras de créditos adecuados con proveedores entre 15 días y 90 días.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Asociación surgiría en caso de requerirlo, de endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

## 6. Uso de estimados y juicios contables

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración respecto de la utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Asociación revisa regularmente las tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto el nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

- Provisiones

La Asociación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## 7. Efectivo y Equivalente al Efectivo

La composición del rubro es la siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Caja menor	0	87.112
Cuentas de ahorros	85.744	166.916.789
<b>Total, Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>85.744</b>	<b>167.003.901</b>

## 8. Deudores y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>Corto plazo</b>		
Anticipos y avances a proveedores y contratistas	10.349.904	12.908.537
Deudores Varios	0	700.498
<b>Total</b>	<b>10.349.904</b>	<b>13.609.035</b>

El incremento en anticipos y avances corresponde principalmente al anticipo entregado a Cílica Centro de Experiencia Gastronómica S.A.S por valor de \$8.769.837 para realizar refrigerios en eventos de la Asociación.

## 9. Equipos, neto

El detalle de este rubro está compuesto por:

<b>COSTO</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.971.602</b>	<b>7.564.700</b>	<b>34.536.302</b>
Adiciones	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>	<b>26.971.602</b>	<b>7.564.700</b>	<b>34.536.302</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19.784.037</b>	<b>7.361.790</b>	<b>27.145.827</b>
Cargos del año	1.899.828	59.400	1.959.228
<b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>	<b>21.683.865</b>	<b>7.421.190</b>	<b>29.105.055</b>
<b>Valor Neto al 31 de diciembre 2023</b>	<b>7.187.565</b>	<b>202.910</b>	<b>7.390.475</b>
<b>Valor Neto al 31 de diciembre 2024</b>	<b>5.827.737</b>	<b>143.510</b>	<b>5.431.247</b>

Sobre las propiedades y equipo de la Asociación no existen hipotecas ni pignoraciones.

El gasto de depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$29.105.055 y \$ 27.145.827 respectivamente.

## 10. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de este rubro está compuesto por:

<b>Corrientes</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Costos y gastos por pagar	22.574.934	23.471.956
<b>Total</b>	<b>22.574.934</b>	<b>23.471.956</b>

El plazo promedio tomado para cancelar los costos y gastos por pagar es de 30 días. La Asociación tiene políticas establecidas para asegurarse que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

(1) Corresponde a préstamos otorgados a la Asociación por un período inferior a 6 meses y con tasa de interés al 0%

La administración de la Asociación estima que el valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor en libros.

### 11. Impuestos Corrientes

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Retención en la fuente por pagar	215.000	5.485.070
Retenciones de ICA	38.746	424.519
<b>Total</b>	<b>253.746</b>	<b>5.909.589</b>

**Impuestos Gravámenes y tasas:** En el año 2023 el saldo de \$2.254.000 corresponde a la provisión de Renta.

### 12. Activos Netos

El patrimonio está compuesto como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Aportes fondo social	1.000.000	1.000.000
Excedentes ejercicios anteriores	0	0
Excedente (Déficit) del año	-9.238.785	155.367.866
<b>Total</b>	<b>-8.238.785</b>	<b>156.367.866</b>

### 13. Ingresos

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Asociación se detallan en los siguientes conceptos:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Donaciones en dinero	350.800.000	3.969.331.543
Donaciones en especie	0	24.927.532
<b>Total</b>	<b>350.800.000</b>	<b>3.994.259.075</b>

La variación significativa de las donaciones corresponde a que, durante el año 2023, la Asociación apoyo el proceso de recolección de firmas para la candidatura a la alcaldía de Cali, del proyecto político "Revivamos Cali", los ingresos por concepto de donación que se recibieron para este proceso fueron de \$1.501.148.000

#### 14. Gastos Operacionales

Los costos y gastos operacionales de administración al 31 de diciembre de la Asociación se descomponen así:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	NOTA
Gastos de personal	45.336.873	0	
Donaciones en dinero	5.925.700	797.907.564	A.
Honorarios	132.375.187	1.822.009.080	B.1
Impuestos	3.593.354	16.972.394	
Arrendamientos	38.664.710	92.046.592	B.2
Seguros	407.551	7.778.671	
Servicios	47.063.514	632.729.800	B.3
Legales	2.441.352	8.816.568	B.4
Mantenimiento y Reparaciones	1.351.500	70.489.753	B.5
Adecuaciones e instalaciones	0	4.167.391	
Gastos de Viaje	62.685.815	126.698.149	B.6
Depreciaciones	1.959.228	2.913.134	
Gastos por cuota de manejo	0	2.913.134	
Gastos de Representación	3.682.366	7.915.795	
Elementos de aseo y cafetería	4.399.453	20.232.051	B.7
Papelería	1.805.807	61.612.242	B.8
Taxis y buses	930.000	46.573.794	
Refrigerios y Restaurantes	4.264.400	107.323.265	B.9
Diversos	2.095.001	3.643.863	B.10
<b>Total</b>	<b>358.981.705</b>	<b>3.830.321.542</b>	

Durante el año 2024, se contrató bajo la modalidad de contrato laboral, en el período de febrero a agosto, a la Sra. Mabel Natalia Reyes, como Gerente General, quién presentó su renuncia al cargo.

A continuación, relacionamos los gastos más representativos del año 2023, que tuvieron una variación significativa frente al año 2024:

A. Los gastos por donación para el año 2023, más representativo con el 91% sobre el total, corresponde a la Fundación Social San Juanito por valor de \$725.000.000 y de \$65.000.000 para “Somos Juntos” con un porcentaje de participación del 8% sobre el total de las donaciones.

B. Durante el año 2023, la Asociación apoyo el proceso de recolección de firmas para la candidatura a la alcaldía de Cali, del proyecto político “Revivamos Cali”, debido a lo anterior los gastos correspondientes a este proceso, fueron de:

CONCEPTOS	AÑO 2023 TOTAL FIRMAS	AÑO 2023 % SOBRE TOTAL DE GASTOS ASOCIACIÓN	NOTA
Honorarios	799.370.145	44%	B.1
Alquiler	57.677.117	63%	B.2
Servicios	525.581.817	83%	B.3
Gastos legales	46.695	1%	B.4
Mantenimientos	46.128.580	65%	B.5
Gastos de Viaje	31.720.101	25%	B.6
Elementos de Aseo y Cafetería	10.170.810	50%	B.7
Papelería	7.733.202	13%	B.8
Refrigerios	20.429.029	19%	B.9
Diversos	1.647.122	45%	B.10
<b>Total proceso de Firmas</b>	<b>1.500.504.618</b>	<b>39%</b>	

#### 15. Otros Ingresos no Operacionales

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2024
Otros	847.558	1.156.637
<b>Total</b>	<b>847.558</b>	<b>1.156.637</b>

#### 16. Otros Gastos no Operacionales

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros	1.904.638	7.472.302
<b>Total</b>	<b>1.904.638</b>	<b>7.472.302</b>

#### 17. Impuestos

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuestos de Renta	0	2.254.000
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.254.000</b>

En el año 2024, la Asociación Cali Siglo XXI, presento una pérdida, por lo anterior, no generó impuesto de renta por pagar.

#### **18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No existen hechos posteriores que hayan incurrido al 31 de diciembre de 2024 y la de presentación de los estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio de la Asociación.

#### **19. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Asociación el 31 de marzo de 2025.

#### **20. Eventos importantes**

El estado colombiano en diciembre 13 de 2022 promulgo la Ley 2277, reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, junto con el legislativo, dictan nuevas medidas fiscales en virtud de la actual situación del país. De las anteriores normas no se prevé ningún efecto importante en el patrimonio y resultados de la Asociación.